

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, se reúnen en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Por Acordada N°: 55/2018 se fijó el período de feria de invierno entre los días 16 hasta el 27 de julio del año dos mil dieciocho inclusive.

De conformidad a lo prescripto por el Artículo 28 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde designar el personal que atenderá los asuntos urgentes durante dicho receso.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** como Jueces de feria del Superior Tribunal de Justicia al Sr. Presidente del Tribunal, a los Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, durante toda la feria.

**2º) DESIGNAR** para desempeñarse durante la próxima feria judicial a los siguientes Magistrados, Funcionarios y Empleados, que figuran en el Anexo de la presente, aclarando que las fechas que se consignan en cada caso quedan incluidas en el período de afectación.

**3º) AUTORIZAR** al Juez del Superior Tribunal de Justicia a cargo del servicio de feria para que, durante la misma, proceda a efectuar los cam-//

//bios y reemplazos que fueran necesarios en circunstancias de excepción debidamente fundadas, a cuyo efecto los señores Magistrados y Funcionarios deberán comunicar a este Tribunal el domicilio donde puedan ser ubicados durante dicho período.

**4º) DISPONER** que la inasistencia injustificada el primer día hábil subsiguiente al receso judicial se considerará falta grave.

Con lo que terminó el acto, firmando los Señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique y cumpla la presente, dando fe de ello la Sra. Secretaria Interina de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Presidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria SSA)